

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 242

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

**CVE-2019-10323** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de almacén ganadero en Bustaltezán, polígono 7, parcela 129.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1º.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por un periodo de 15 días contado a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por D<sup>a</sup> María del Carmen Gutiérrez- Barquín González para "construcción en suelo rústico de almacén ganadero", en Bustaltezán, término municipal de Vega de Pas.

Vega de Pas, 13 de noviembre de 2019.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2019/10323

CVE-2019-10323